12486

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publican las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para la obtención del título profesional de Gestor Administrativo, la composición de los tribunales que han de juzgarlas y la fecha y lugar de su celebración.

De conformidad con lo dispuesto en las bases sexta, séptima, octava y novena de la Orden APU/623/2008, de 14 de febrero, por la que se convocan las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo, una vez finalizado el plazo para presentación de instancias, y a propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, resuelvo:

Primero.—Anunciar la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de aptitud para la obtención del título profesional de Gestor Administrativo, que quedarán expuestas el día 21 de julio de 2008, en los tablones de anuncios del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y de los respectivos Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha a que se refiere el apartado anterior, para interponer ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, la reclamación oportuna contra la exclusión.

Tercero.—Las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán a partir del día 14 de agosto de 2008, en los tablones de anuncios del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y de los respectivos Colegios Oficiales de Gestores Administrativos

Cuarto.—El Tribunal que ha de juzgar las pruebas de aptitud estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. don José María Mateo Ruiz. Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España.

Vocales titulares:

Sr. don Juan Blancas Llamas. Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Málaga, que ejercerá las funciones de Secretario.

Sr. don Víctor José Carpintero Carcedo. Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cantabria.

Sr. don Jacobo Martín Fernández. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

Sra. doña Carmen Bárcena Otegui. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales suplentes:

Sr. don José Damián Pérez de las Bacas y Vacas. Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Murcia.

Sr. don Pablo Menaya Nieto-Aliseda. Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura.

Sra. doña Belén Hernando Galán. Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Jurista.

S
ra. doña Ardenia Sanz Gómez. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Quinto.—Las pruebas se celebrarán el día 4 de octubre de 2008, sábado, a las 10 horas, 9 horas en la Comunidad Autónoma de Canarias, en los siguientes lugares:

En las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ciudad Universitaria 28040 Madrid.

En la sede del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares. Calle Parelladas, 12 –A $1.^{\circ},\,07003$ Palma de Mallorca.

En la sede del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife. Puerto Canseco, 71–2.º 208, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca a todos los aspirantes en un único llamamiento y deberán presentarse provistos de su documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo en los lugares indicados.

Madrid, 10 de julio de 2008.—El Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruiñ.

BANCO DE ESPAÑA

12487

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de julio de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,5816	dólares USA.
1 euro =	169,03	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,063	coronas checas.
1 euro =	7,4599	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,79315	libras esterlinas.
1 euro =	228,16	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7030	lats letones.
1 euro =	3,2188	zlotys polacos.
1 euro =	3,5528	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4496	coronas suecas.
1 euro =	30,335	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6207	francos suizos.
1 euro =	125,16	coronas islandesas.
1 euro =	8,0590	coronas noruegas.
1 euro =	7,2231	kunas croatas.
1 euro =	36,7559	rublos rusos.
1 euro =	1,8795	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6288	dólares australianos.
1 euro =	2,5179	reales brasileños.
1 euro =	1,5901	dólares canadienses.
1 euro =	10,7816	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	12,3335	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.468,48	rupias indonesias.
1 euro =	1.603,74	wons surcoreanos.
1 euro =	16,1469	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1315	ringgits malasios.
1 euro =	2,0719	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,025	pesos filipinos.
1 euro =	2,1432	dólares de Singapur.
1 euro =	52,711	bahts tailandeses.
1 euro =	11,9170	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de julio de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

12488

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la Agencia de Valores, Alpha Finanzas, Agencia de Valores, S.A. en el Registro de Agencias de Valores.

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación de la autorización y la baja de Alpha Finanzas Agencia de Valores, S.A., del Registro Administrativo de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el que figura inscrita con el número 219, como consecuencia del cese de su actividad y transformación en sociedad anónima de régimen común.

Madrid, 13 de junio de 2008.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Julio Segura Sánchez.